



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 0026	Fecha Informe: 08 - 09 - 2023	Nombre De La Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de Obra Carretera Lima - Canta - La Viuda- Unish, tramo Canta- Huayllay	Personal Encargado: BORIS WALTER AYLLÓN CARCELÉN		
Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:	
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	

Asunto:

NUMERO DE INFORME No. 026-2023
CONTRATO DE OBRA: No. 103-2019-MTC/ 20 de fecha 24/09/2019
EMPRESA CONTRATISTA: CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL PERU
OBRA: SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL, LIMA – CANTA – HUAYLLAY –DV. COCHAMARCA – EMP.PE 3N" (SALDO DE OBRAS INICIALES (OI) TRAMO 2 CANTA - HUALLAY LONGITUD: 95.2 KMS.
MONTO DE OBRAS INICIALES : 338,725,656.80
SUPERVISOR: CONSORCIO CESEL - CAL Y MAYOR
CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 077-2014-MTC/20) ADENDA No. 4 DE FECHA,24-09-2019 LA OBRA ACTUALMENTE ESTA EN ACTIVIDAD ,
COMISION EN LA VIA LIMA- CANTA- HUALLAY: HOY SE REALIZA EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA CONSTATAción DE MAYORES CANTIDADES EN LA CIUDAD DE LIMA



Conclusiones:

- 0) CUADERNO DE OBRA: El cuaderno de obra esta en manos de la Contratista. NO Se ha logrado el acceso al cuaderno de obra
- 1) AMPLIACIONES DE PLAZO: A la fecha se han otorgado las Prórrogas N° 01, N° 02, N° 05 y N°06 por 82, 16, 01 y 66 días calendario, respectivamente, actualmente tiene plazo hasta el 16-09-2023
- 2) ADICIONALES DE OBRAS: Mediante la Resolución Directoral N° 0278-2021-MTC/20.2.101.1 denominado: "Cambio de ubicación de plantas industriales del km 89+500 y km 83+700 al km 80+150". se ha aprobado Adicionales N° 02, N° 03 y N° 4 y se ha aprobado un Adicional No.5, Se ha tramitado Adicional No. 6 (mejoramientos a nivel de subrasante) y Aprobado el adicional 7 (diseño de MAC desde Km. 20+900 al Km. 34+000), se ha aprobado el adicional No. 08 (bases y subbases). Se esta tramitando adicional No 9 y 10, el Adicional 10 fue devuelto a la Contratista.
- 3) MAYORES METRADOS: Se tiene conocimiento que la Supervisión de Obra ha presentado informes a la Entidad por el asunto de Mayores Metrados por la Entidad y ha comunicado al contratista las observaciones a los informes elaborados por el mencionado contratista. En resumen la Contratista va ha realizar la subsanación de observaciones y los informes de los expedientes de mayores cantidades. Se ha tramitado ante la Supervisión, informe técnico de mayores cantidades correspondiente a geomembrana tipo2 para los pedraplenes y correspondientes a transporte de derrumbes en las progresivas Km. 59 al Km. 73. la Contratista ha tramitado la subsanación de observaciones del trámite de mayores cantidades de derrumbes en el Km. 25 al Km. 35. se ha tramitado subsanación de mayores cantidades de partidas de banquetas para relleno sector km. 66+000 al Km. 95+000.
- 4) DEDUCTIVOS: Mediante la Resolución Directoral N° 0278-2021-MTC/20.2.101.1 de fecha 15 de junio del 2021, la Entidad aprobó el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01. se tramitara un deductivo vinculante No. 6 Y 7
- 5) PLAN DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL: Se visualiza la disposición de baños portátiles tipo DISAL, Se observa el uso de un camión cisterna para el mojado de la vía como acción antipolvo, en diferentes zonas.
- 6) MANTENIMIENTO VIAL: se realiza solo actividades DE MANTENIMIENTO VIAL MINIMAS (regado de accesos) y emergencias.
- 7) RECURSOS OFERTADOS:
DEL CONTRATISTA
- a) PERSONAL: Gerente Vial, especialista en suelos, ambiental, Ing. de trazo y topografía, Ing. de producción, jefe de oficina técnica personal técnico y obrero.
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO: : Se ha encontrando los siguientes equipos y maquinarias : 2 motoniveladora 3 vibrocompactadores de rodillo, 6 cargador frontal , 2 excavadora de oruga, 2 excavadora neumática, 3 rock drill, 2 retroexcavadora, 20 camiones de volteo, 1 camión cisterna
- DE LA SUPERVISIÓN:
- a) PERSONAL : jefe de supervisión , donde para las obras iniciales laboran especialistas, personal técnico y administrativo, realizando labores
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO: 4 camionetas 4x4 y 4 conductores , 1 DEL TRAMO 2 Y 3 DEL TRAMO 1,3 Y 4
- 8) INCIDENTES: Hoy no se tiene información de INCIDENTES
- 10) ARQUEOLOGIA: Existe un tramo de 4 km, (km. 21 al km. 25) Actualmente estan trabajando en este sector imprimando y construyendo cunetas de concreto
- 11) OTROS: Las condiciones del clima en la zona, hoy es soleado en casi todo el tramo 2 (OBRAS INICIALES) en la Vía canta Huallay .Hasta ahora con la ultima valorización del mes de acuerdo a lo ejecutado, aprobado y corregido por la supervisión se encuentra ATRASADA. Actualmente la obra se encuentra en ACTIVIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda al Contratista la inclusion de MAQUINARIAS Y EQUIPOS en el DME km. 42 el cual esta en uso, es completamente importante que el material depositado sea extendido y compactado para que sea reconocido por la Supervisión.
- Se recomienda a la Contratista la INMEDIATA CAMPAÑA DE CONCIERTIZACION A LOS USUARIOS DE LA VIA, por los constantes incidentes y accidentes de transito ocurridos hasta la fecha,
- Se recomienda a la Contratista a presentar los informes técnicos de obras adicionales pendientes por tramitar, como la zona de canales de SEDAPAL Y la TORRE DE ALTA TENSION se le ha participado en varias ocasiones la entrega del mismo.
- Se recomienda a la Contratista, la urgente incremento de colocación de señal informativa, preventiva y reglamentaria (provisional o definitiva) en la vía y el regado de la misma para disminuir la generación de polvo (Que disminuye la visibilidad) en las zonas sin asfalto, puesto que la vía esta en mejores condiciones de transitabilidad, motivando a los Usuarios a ir a mayor velocidad, incrementando el riesgo a accidentes e incidentes en el tramo 2 (obras iniciales). La Contratista deberá merecer la correspondiente penalidad de acuerdo a lo exigido en su contrato. Se participa a la Supervisión, que si se demuestra evidencias que no se adoptaron oportunamente las acciones necesarias para un correcto trabajo que permita la señalización (diurna y nocturna) durante la ejecución de la obra y por no haber adoptado las acciones necesarias para que el Contratista ejecute la señalización que la Obra requiere y brindar seguridad al usuario con el fin de evitar accidentes, se la aplicara la penalidad que corresponda, de acuerdo a los TDR.
- Se recomienda a PROVIAS NACIONAL LA INCLUSIÓN de un especialista en seguimiento en campo o Monitor de obra permanente para realizar las constataciones de las diferentes variaciones y mayores cantidades
- Es necesario que PROVIAS NACIONAL suministre una movilidad permanente (camioneta alquilada) para al monitor que realice las constataciones, seguimiento y monitoreo en el sitio de la obra

Auditoria Fecha De Creación:

08-09-2023

Auditoria Fecha De Edición:

08-09-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico